

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 26 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo Gdp.Nro. 1503 del 21.11.2025 de Jefa Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas; "Prestamo de salud" a funcionario afiliado al Servicio de Bienestar y Firmas Comite de Bienestar que autorizan Prestamo de Salud.

Ofpa _____ /.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	251503	21/11/2025	MIGUEL CHAUCONO GALLARDO	1140503001	1.615.000	1.615.000
				TOTAL	1.615.000	1.615.000

La cantidad de :
UN MILLON SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110316 \$ 1.615.000

